



8182

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA ARMADA.-

Montevideo, 18 de Octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 145/18/X/2018

Visto: Estos antecedentes referentes a la Licitación Abreviada Nº 37/2018 **“ACTUALIZACIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS”**.

RESULTANDO:

- I) Que con fecha 16 de Octubre de 2018 se constató por parte de la Auditoría destacada del Tribunal de Cuentas de la República, errores debido a que:
- 1- Según acta de apertura a fojas 59 las empresas presentadas no coinciden con las mencionadas en el numeral II de la Resolución de adjudicación.
 - 2- En el Considerando se menciona como adjudicada Urucopy SRL pero no figura en el Resuelve con los ítems a adjudicar. Según numeral VI del considerando se menciona como monto a adjudicar \$ 598.477,74 y no coincide con Resuelve por \$ 524.945,72.
 - 3- Los ítems 14 y 15 no se aclara si son adjudicados o no.
 - 4- En Resuelve figura Nusul S.A, corresponde Nisul S.A.
 - 5- Los montos totales de Nisul, Saquieres Paradera y Tercir no coinciden con la sumatoria de los ítems adjudicados.
 - 6- En oferta de Vaitkevicius no figura ítem 39 que fue adjudicado-

CONSIDERANDO:

- I. Que debido a errores administrativos en la mención de las empresas que ofertaron por dicha licitación deberían de figurar las empresas EMME SISTEMAS, NISUL S.A, SAQUIERES PARADEDA S.A, TERCIR SRL, URUCOPY SRL, VATCKEVICIUS SINKUNATE ENRIQUE FERNANDO, NALFER S.A, TABERS S.A y VACODIR SOCIEDAD ANONIMA. Además hubo un error al digitar los importes y las empresas adjudicadas, siendo por lo tanto el total de la licitación \$ 524.945,72 (pesos uruguayo quinientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y cinco con 72/100) y las empresas adjudicadas EMME SISTEMAS, NISUL S.A, SAQUIERES PARADEDA S.A, TERCIR SRL, VATCKEVICIUS SINKUNATE ENRIQUE FERNANDO y NALFER S.A.
- II. Que además los ítems 12, 13, 14, 15, 52 y 53 quedan desestimados por ser manifiestamente inconvenientes a los intereses de la administración.-
- III. Que tras incurrir en un error al digitar el nombre, la empresa es NISUL S.A.-
- IV. Que los ítems y los montos a adjudicar de las empresas Nisul S.A, Saquieres Paradera S.A y Tercir SRL son:

NISUL S.A:

ÍTEM	MARCA	MODELO	TIPO	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ADJUDICADO POR	ODG
30	Epson	C92	Chorro tinta	18	\$U 62,22	\$U 1.119,96	Mayor ponderación	197
31	Epson	XP 211	Chorro tinta	17	\$U 145,18	\$U 2.468,06	Mayor ponderación	197

50	Pendrive	16 Gb		33	\$U 311,10	\$U 10.266,30	Mayor ponderación	197
51	Pendrive	32 Gb		53	\$U 497,76	\$U 26.381,28	Mayor ponderación	197
					TOTAL	\$U 40.235,60		

Monto total a la firma de **NISUL S.A \$ 40.235,60** (pesos uruguayos cuarenta mil doscientos treinta y cinco con 60/100) impuestos incluidos, forma de pago mediante Crédito SIIF.

SAQUIERES PARADEDA S.A:

ÍTEM	MARCA	MODELO	TIPO	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ADJUDICADO POR	ODG
2	Brother	MDC 2720 DW	Láser	2	\$U 250,10	\$U 500,20	Mayor ponderación	197
4	Brother	HL 2140	Laser	2	\$U 280,60	\$U 561,20	Mayor ponderación	197
5 op1	CANON	Pixma MP160	Chorro tinta	5	\$U 778,36	\$U 3.891,80	Mayor ponderación	197
11	HP	Laserjet P2055	Láser	15	\$U 317,20	\$U 4.758,00	Mayor ponderación	197
16	Samsung	ML 1865	Láser	9	\$U 424,56	\$U 3.821,04	Mayor ponderación	197
18	Brother	DCP 1512	Láser	36	\$U 254,98	\$U 9.179,28	Mayor ponderación	197
19	Brother	DCP L2540 DW	Láser	45	\$U 250,10	\$U 11.254,50	Mayor ponderación	197
21	Brother	DCP 8085DN	Láser	24	\$U 323,30	\$U 7.759,20	Mayor ponderación	197
22	Brother	DCP 8150DN	Láser	31	\$U 359,90	\$U 11.156,90	Mayor ponderación	197
23	Brother	HL 2360	Laser	18	\$U 250,10	\$U 4.501,80	Mayor ponderación	197
24	Brother	HL 2360DW	Láser	57	\$U 250,10	\$U 14.255,70	Mayor ponderación	197
25	Brother	HL 5350DN	Láser	167	\$U 323,30	\$U 53.991,10	Mayor ponderación	197
26	Brother	HL 5450DN	Láser	32	\$U 359,90	\$U 11.516,80	Mayor ponderación	197
27	Brother	MFC 8480DN	Láser	88	\$U 323,30	\$U 28.450,40	Mayor ponderación	197
28	Brother	MFC 8890DN	Láser	3	\$U 323,30	\$U 969,90	Mayor ponderación	197
32	Epson	LX 300	Matriz de punto	18	\$U 48,80	\$U 878,40	Mayor ponderación	323
33	Samsung	CLP 320N	Láser	104	\$U 506,30	\$U 52.655,20	Mayor ponderación	197
34	Samsung	M2070	Láser	48	\$U 567,30	\$U 27.230,40	Mayor ponderación	197
35	Samsung	M2070FW	Láser	58	\$U 567,30	\$U 32.903,40	Mayor ponderación	197
37	Samsung	ML 1610	Láser	30	\$U 414,80	\$U 12.444,00	Mayor ponderación	197
38	Samsung	ML 1640	Láser	24	\$U 439,20	\$U 10.540,80	Mayor ponderación	197
40	Samsung	ML 2010	Láser	15	\$U 414,80	\$U 6.222,00	Mayor	197

							ponderación	
41	Samsung	ML 2851 DN	Láser	9	\$U 573,40	\$U 5.160,60	Mayor ponderación	197
42	Samsung	ML 2950NDR	Láser	28	\$U 500,20	\$U 14.005,60	Mayor ponderación	197
43	Samsung	SCX 4521	Láser	5	\$U 439,20	\$U 2.196,00	Mayor ponderación	197
44	Samsung	SCX 5637	Láser	8	\$U 939,40	\$U 7.515,20	Mayor ponderación	197
45	Samsung	XPRESS M2070	Láser	63	\$U 567,30	\$U 35.739,90	Mayor ponderación	197
46	XEROX	3117	Láser	15	\$U 406,26	\$U 6.093,90	Mayor ponderación	197
47	OKI	Microline 280	Laser	18	\$U 67,10	\$U 1.207,80	Mayor ponderación	197
		Capacidad	Color				Mayor ponderación	197
48	Tinta para sistemas continuo de impresión	1000 cm ³	Black	3	\$U 624,64	\$U 1.873,92	Mayor ponderación	154
49	Tinta para sistemas continuo de impresión	500 cm ³	Cyan	12	\$U 312,32	\$U 3.747,84	Mayor ponderación	154
49	Tinta para sistemas continuo de impresión	500 cm ³	Magenta	19	\$U 312,32	\$U 5.934,08	Mayor ponderación	154
49	Tinta para sistemas continuo de impresión	500 cm ³	Yellow	9	\$U 312,32	\$U 2.810,88	Mayor ponderación	154
TOTAL						\$U 395.727,74		

Monto total a la firma de **SAQUIERES PARADEDA S.A** \$U 395.727,74 (pesos uruguayos trescientos noventa y noventa y cinco mil setecientos veintisiete con 74/100) impuestos incluidos, forma de pago mediante Crédito SIIF. ✓

TERCIR SRL:

ÍTEM	MARCA	MODELO	TIPO	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ADJUDICADO POR	ODG
5 op2	CANON	Pixma MP160 (COLOR)	Chorro tinta	4	\$U 1.213,90	\$U 4.855,60	Único Oferente	197
6	CANON	Pixma MP230	Chorro tinta	5	\$U 786,90	\$U 3.934,50	Mayor ponderación	197
6	CANON	Pixma MP230 (COLOR)	Chorro tinta	5	\$U 994,30	\$U 4.971,50	Único Oferente	197
7	CANON	Pixma IP 2820	Chorro tinta	8	\$U 780,80	\$U 6.246,40	Mayor ponderación	197
7	CANON	Pixma IP 2820 (COLOR)	Chorro tinta	7	\$U 945,50	\$U 6.618,50	Único Oferente	197

9	HP	Deskjet F4480	Chorro tinta	3	\$U 619,76	\$U 1.859,28	Mayor ponderación	197
9	HP	Deskjet F4481 (COLOR)	Chorro tinta	3	\$U 683,20	\$U 2.049,60	Único Oferente	197
29	Canon	MP270	Chorro tinta	2	\$U 786,90	\$U 1.573,80	Mayor ponderación	197
29	Canon	MP270 (COLOR)	Chorro tinta	6	\$U 994,30	\$U 5.965,80	Único Oferente	197
TOTAL						\$U 38.074,98		

Monto total a la firma de **TERCIR SRL \$U 38.074,98 (pesos uruguayos treinta y ocho mil setenta y cuatro con 98/100) impuestos incluidos, forma de pago mediante Crédito SIIF.**

- V. El siguiente detalle relaciona los ítems del anexo, con su respectiva agrupación y como quedo agrupado en SICE según la oferta de la empresa VATCKEVICIUS SINKUNATE ENRIQUE FERNANDO:

ÍTEM ANEXO	ÍTEM SICE
37	28
38	29
39	30
40	31
41	32
42	33
43	34
45	36

- VI. Que debido a que se encontraron varios errores al digitar los importes de las empresas se adjunta cuadro comparativo con modificaciones correspondientes según luce a fs. 181.-
- VII. Los errores mencionados son errores formales que no afectan a los sustancial y legal del procedimiento.-

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Art. 30 del TOCAF, Art. 68 del TOCAF, Resolución COMAR N° 170/17 de fecha 13/XII/17 y demás normas concordantes y modificativas.-

**EL CF (CAA) SEBASTIÁN NAVARRO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES
DELEGADAS DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
RESUELVE:**

1°) **Rectifíquese** la Resolución N° 105/05/IX/2018.-

2°) Elévese a la Auditoria del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-

3°) Cúmplase, notifíquese, pudiendo los interesados manifestar su conformidad con los procedimientos en el acto de su notificación. Publíquese.-

Capitán de Fragata (CAA).....
Sebastián NAVARRO



AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de Octubre de 2018.

UE 018 – Comando General de la Armada.

LA 37/18.-


ASUNTO: Adquisición de Insumos informáticos.

Según Resolución N° 105/05/IX/2018 de fecha 5 de setiembre de 2018 y rectificativa de fecha 18 de octubre sujetas a intervención del Tribunal de Cuentas El Jefe de la Unidad Centralizada de Compras de la Armada en ejercicio de atribuciones delegadas autoriza la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 37/18 para adquisición de insumos informáticos por un monto de \$ 524.945,72.-

Se toma conocimiento de la afectación N° 2884/2018 por un monto total de \$ 524.950 la cual se ha imputado en el grupo adecuado y existe disponibilidad suficiente.

En mi calidad de Contador Auditor Destacado ante este Ministerio se interviene preventivamente el gasto a favor de las siguientes empresas y por sus respectivos montos:

- Emme sistemas SA por \$ 2.607,60.-
- Nisul SA por \$ 40.235,60.-
- Saquieres Paradera SA por \$ 395.727,74.-
- Tercir SRL por \$ 38.074,98.-
- Vatckevicius Sinkunate Enrique Fernando por \$ 37.502,80.-
- Nalfer SA por \$ 10.797.-


Cra. Beatriz Elhordoy
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas



ps 189

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA ARMADA.-

Montevideo, 24 de Octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 151/24/X/2018

Visto: Estos antecedentes referentes a la Licitación Abreviada Nº 37/2018 "ACTUALIZACIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS".

RESULTANDO:

- I) Que con fecha 23 de Octubre de 2018 se intervino favorablemente por parte de la Auditoría destacada del Tribunal de Cuentas de la República.

CONSIDERANDO:

I. Que debido a que se incurrió en un error administrativo al digitar el importe en el ítem 20, el mismo deberá ser adjudicado a la empresa SAQUIERES PARADEDA S.A por mayor ponderación y no a la empresa EMME SISTEMAS según consta en Resolución Nº 105/05/IX/2018. Debiendo así realizar una disminución en la afectación Nº 2884 Compromiso Nº 001 de \$ 2.095,20 y un aumento en la afectación Nº 2884 Compromiso Nº 003 de \$2.405,00.-

ÍTEM	MARCA	MODELO	TIPO	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ADJUDICAD O POR	ODG
20	Brother	DCP 7055	Láser	9	\$U 267,18	\$U 2.405,00	Mayor ponderación	197
					TOTAL	\$U 2.405,00		

II. Que debido a dicho error el monto total de la licitación será de \$ 525.255,14 (pesos uruguayos quinientos veinticinco mil doscientos cincuenta y cinco con 14/100).- ✓

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 30 del TOCAF, Art. 68 del TOCAF, Resolución COMAR Nº 170/17 de fecha 13/XII/17 y demás normas concordantes y modificativas.-

EL CF (CAA) SEBASTIÁN NAVARRO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA RESUELVE:

1°) Rectifíquese la Resolución Nº 105/05/IX/2018.-

2°) Elévese a la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-

3°) Cúmplase, notifíquese, pudiendo los interesados manifestar su conformidad con los procedimientos en el acto de su notificación. Publíquese.- ✓

Capitán de Fragata (CAA).....


Sebastián NAVARRO

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de Noviembre de 2018.

UE 018 – Comando General de la Armada.


LA 37/18.-

Según Resolución N° 105/05/IX/2018 de fecha 5 de setiembre de 2018 y sus rectificativas de fecha 18 de octubre y 24 de octubre sujetas a intervención del Tribunal de Cuentas El Jefe de la Unidad Centralizada de Compras de la Armada en ejercicio de atribuciones delegadas autoriza la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 37/18 para adquisición de insumos informáticos por un monto de \$ 525.255,14.-

Se toma conocimiento de la afectación N° 2884/2018 y sus modificativas por un monto total de \$ 525.260 la cual se ha imputado en el grupo adecuado y existe disponibilidad suficiente.

En mi calidad de Contador Auditor Destacado ante este Ministerio se interviene preventivamente el gasto a favor de las siguientes empresas y por sus respectivos montos:

- Emme sistemas SA por \$ 512,40.-
- Nisul SA por \$ 40.235,60.-
- Saquieres Paradera SA por \$ 398.132,74.-
- Tercir SRL por \$ 38.074,98.-
- Vatckevicius Sinkunate Enrique Fernando por \$ 37.502,80.-
- Nalfer SA por \$ 10.797.-


Cra. Beatriz Elordoy
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas